



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 27 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE 12/2020

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- LANDY LETICIA LIZAMA ORTEGA por su propio y personal derecho y como apoderada general de María Eugenia Vallado Castilla, Manuel Jesús Vallado Castilla, Mario Augusto Montalvo Otero, Addy Eugenia Díaz Barrera y Jorge Augusto Novelo Garma.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.
- ALEJANDRA MONSERRAT GONZÁLEZ GÓNGORA.

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 27 de noviembre de 2020, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 25 de noviembre del mismo año, determinado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual se tienen por admitidas y desahogadas las pruebas ofrecidas y SE OTORGA A LAS PARTES EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES PARA FORMULAR ALEGATOS, en los términos del Acuerdo de mérito.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.



LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA



c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría